Convenir asi al Servº de su Mag.d despacho la
presente por la qual en su Real nombre hordeno
y mando y de la mia Cuarto y encargo a los Sres
Justicias y Jueces de las Ciudades Villas y lugares que
abajo Iran expresados y donde se presentare
este despacho que sin perdida de tiempo tengan
prontas y armadas las referidas milicias y gente
de su oblig.on de cada una en el mayor nom.o
que pudiere ser y con todos los oficiales compet.tes que
sera bien y muy del lucimiento de cada lugar el
que hagan alarde o pasen revista el prim.o
dia de fiesta a fin de que se reconozcan las
armas y se arregle el nom.o de soldados que deve
mandar cada uno para que al seg.do aviso que
puede ser muy pronto marchen a esta plaza por
convenir asi al R.l Servº de su Mag.d a q.n pro
testo dar quenta si se devistare lo contrario
y no se escriben cartas por la brevedad con que con
viene despachar al veredero fho en Cartag.na en
Dios de Julio de mill setez.os y Dios = D.n Fran.co Mo
reton = Pedro Lorenzo de Salonsoga =
Concorda con la orig.l que entregue al